

En Jerez.	8 rs.	Fuera	27 rs.
Un mes.	90	Un trimestre.	100
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 9 de Enero de 1886.

Núm. 9.140.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 18	10 38	4 18	3 15
De Sevilla a Jerez.	6 30	10 38	3 15	6 13
De Jerez a Cádiz.	7 30	10 55	6 25	3 16
De Cádiz a Jerez.	7 15	9 30	3 16	3 16
De Sevilla a Jerez.	5 40	9 30	2 35	6 35
De Jerez a Sevilla.	6 15	9 20	3 15	3 15

## El Guadalete.

### RECELOS.

Sería inútil negarlo. Los liberales en provincias van mostrando dos tendencias: una, la ménos fuerte, pero acaso la que dispone de mayores recursos por el momento para imponerse, no oculta su deseo de contemporizar con los conservadores para la organizacion de los municipios y diputaciones provinciales; y otra, que se muestra resuelta é intransigente, está representada por quienes tienen mayor popularidad en el partido, y más resolución para adoptar una actitud enérgica que reduzca á la más completa impotencia á los que tanto tiempo han monopolizado la direccion de los negocios públicos.

Puesta la vista en el ministerio de la Gobernacion, están unos y otros pendientes de la conducta que, una vez cerradas las Cortes, siga el señor D. Venancio Gonzalez. La idea de que en pleno reinado liberal puedan tolerarse las audacias del caciquismo conservador, amparado por la punca soñada benevolencia del gobierno, escita, subleva y pone en combustión á la multitud de liberales que han sufrido las insolencias, desafueros y vejaciones, tan numerosas, durante el imperio canovista.

Porque dicen los antes y aún todavía oprimidos: bien está que se respete todo lo que merezca ser respetado: bien está que se observe la ley y que á nadie se le prive del cargo que esté desempeñando obtenido en los comicios, sin dolos ni amaños, y además lo haya ejercido sin menoscabo de los intereses públicos, ni con escándalo; pero de esto á encontrarnos ante la audacia de caciques y caciquillos que á toda costa se nos quieren imponer, eso, no pueden tolerarlo los liberales que se estimen, ni como leales defensores de principios políticos, ni como personas dignas é independientes.

De que así se habla en más de un pueblo importante de la provincia, tenemos hace días evidencia, y son más profundas las quejas allí donde existen hondos agravios, allí donde se pide con razon la vindicacion de personas respetables. En esos pueblos son grandes las protestas contra la lenidad que se observa, y se teme aumante, para con determinadas individualidades de las que han estremado sus alardes autoritarios de dos años acá. En prueba de lo que decimos vamos á insertar un artículo, eco fiel de lo que piensan muchos liberales de la provincia, que no ocultan ya sus temores por la conducta que pueda seguir el Sr. Gobernador, persona digna ciertamente del cargo que ejerce, pero en quien acaso intenten ejercer influencia los que tengan interés, en la capital especialmente, por amparar á entidades que no solo no lo merecen sino que son consideradas como enemigas de la actual situacion.

De creer es que el Sr. del Rey estará ojo avizor para que lo mismo en Cádiz que en todos los pueblos de la provincia, se haga cumplida justicia en cuanto se relacione con la administracion pública, y queden

al mismo tiempo anulados los que aspiren á sostener posiciones con carácter oficial y sobre los cuales pese el descrédito, la antipatía y el anatema público.

Dicho esto, insertamos el siguiente artículo:

### EL VOTO DE GRACIA.

Aunque nos tenían acostumbrados los constitucionales al triste espectáculo de sus discordias de familia, al tira y afloja de su empirismo político, jamás pudimos pensar que llegarán al extremo en que se nos han manifestado al volver á la direccion de los negocios públicos. ¡Jamás creímos que llegarán á tanto! Convertirse á sabiendas, de *enfant terrible* de la política batalladora en *enfant gâté* de los políticos de alto bordo, para verse tratados como niños encanijados á quienes, si se les dejan ciertos desahogos inofensivos, con el fin de calmar sus bullangueros apetitos, y se les permite un ratito el juguete de papá, se les enseña la disciplina, y el calabozo, y el obligado ayuno á pan y agua, si no hay juicio, es descender demasiado; es rodar de las alturas donde, como partido, los colocaran sus grandes figuras hasta sumergirse y enredarse en el légamo de las complacencias palaciegas.

Quizás tengan razon los que aseguran que esto consiste en sus aficiones filarmónicas; la música de organillo los pierde; hasta el extremo de ser considerados por los suyos de *maniqués* de los conservadores; por la ortodoxia monárquica (teniendo en cuenta el servicio que les prestan) de *calamidad necesaria*; y, no recordamos por quien más; pero en fin, por alguien de altísima posicion, de *sarampion* de las instituciones.... ¡A tal extremo han llegado! Y lo peor del caso es que no se enteran.

Pues aún queda la más negra: faltaba verlos en esta vegada desplegando su bandera y procedimientos de gobierno calándose el morrión hasta los ojos y marcar el paso con su acostumbrado acompañamiento de *chinchin*: y, para que no se crea que exageramos, vamos á trasladar á nuestros lectores á la sesion celebrada por la Asamblea provincial de Cádiz, el día 30 de Diciembre. Como *debout* no tiene desperdicio. No hay detalle que no haga sonreír. Y eso que el cadáver del partido conservador estaba de cuerpo presente.

El señor Gobernador, á quien su nombre abona entre los hombres de la situacion y debe ser buena persona ó de abolengo doce añista por añadidura, quiso hacer la oracion fúnebre, y resultó un discurso de velatorio; elogios del difunto; estubo en carácter.

Dedadita de miel por aquí, dedadita de miel por allá; una expresion de cariño para los ausentes, otra de gratitud para los presentes, demostrando que es un señor de buena pasta; que para él y para la política que representa no había zегries ni abencerrájes, ni veía más que verdaderos patriotas (género progresista *pur-sang*). Cualquiera hubiera dicho, al verle tan dulce y meloso con los que *zurraron* de lo lindo á sus correligionarios, que, más bien que un hombre de partido, era un panal colocado por la mano habilidosa de don Antonio en la colmena fusionista para que libar á gusto el zángano conservador. Nosotros no nos atrevemos á tanto, por más que admiremos, con religioso respeto, la humildad evangélica, de que dió pruebas al pretender «hacer olvidar odiosas diferencias.» ¡Ah encantadores acia-gos, y cómo habeis trocado las perlas de Dulcinea en dientes de ajos!

Hubiéramos querido ver las caras de los diputados que fueron cristianamente calumniados, encausados, arrojados de allí ignominiosamente y *asimilados* al Bizco del Borges, ó Melgares, para dejar vacantes los puestos que ocuparon, con toda tranquilidad de conciencia, esos benditos, que son tan buenos patriotas y tan

á gusto lo han hecho del señor Gobernador!

Pero vamos adelante; estas son pequeñas á que no deben descender las autoridades progresistas: ¡Si fueran los otros!

Y habla D. Cayetano. No estuvo elocuente, ni había por qué, pero sí sincero y expresivo como siempre. Habló para todos los gustos, siguiendo así el patron de la presidencia: colocando con amor una flor y derramando lágrimas de agradecimiento, sobre el señor de Gabriel. ¡Era de ver su ternura al pedir para el señor gobernador un voto de gracia! Y se lo dieron por unanimidad: en nuestro concepto merecidísimo.

Después, vimos salir triunfante para la vice-presidencia de la Asamblea, la candidatura del Sr. Nicolau, uno de los más perseguidos de antaño; y, no triunfó por unanimidad, porque el Sr. de Giles y sus amigos, no se enteraron de que se trataba de él, si nó, *lo votan*: ¡justa reparacion otorgada espontáneamente á la inocencia perseguida pero que hubiera deslucido la otra. ¡Qué cara pondrían los perseguidores al ver sentado en el sillón de la presidencia á quien quisieron ver en el banquillo de los acusados! Pero estas nimiedades deben pasar desapercibidas para los profanos.

Los conservadores son así: como los usureros, no saben, no pueden restituir (por algo han de llamarse conservadores) pero, en su última hora se arrepienten.

Y vamos á la vice-presidencia de la Comisión provincial: dos votos más, y resulta el Sr. D. Cayetano electo por unanimidad: ¡qué lástima! el triunfo hubiera sido completo. Esas dos *marras* serían dos conservadores discrepantes que habrían leído la coleccion de la *Nueva Era*.

En resumen: que ya no hay calumniadores ni calumniados; todos son unos. ¡Qué fortuna para la administracion de esta provincia!

Así se explica sencillamente otro voto de gracia que el Sr. del Toro propuso para el Sr. Genovés, por lo bien que lo había hecho. ¡Es natural, la sangre tira! Pues apesar de eso no es aventurado suponer que el Sr. Toro estuvo tocado de la gracia.

¡Ah! para poder apreciar, en toda su magnitud, lo que significa ese y el otro voto de gracia, es necesario transportarse (en óptica ilusoria, como decía cierto doctor corino) á los primeros días de la vuelta del monstruo. Cuando las famélicas huestes conservadoras rodeaban los puestos oficiales para apoderarse de ellos ¡á todo trance! Cuando no bastando la razon se recurría á la violencia para manchar ó destruir acrisoladas reputaciones; cuando careciendo de derecho se hacia uso de la fuerza, y si no bastaba, de la calumnia, de la alevosía, y de la sorpresa, y se procesaba sin piedad á hombres serios y honrados, acusándoles de delitos comunes, de defraudadores ó estafadores de los caudales públicos. Y, se daba el espectáculo, nunca visto, de un letrado persiguiendo á sus compañeros, llevando su encono hasta pretender destrozar el arca santa de la justicia, movido por el deseo de anularlos y sustituirles. Y, á individuos que alardeaban y alardean de caballeros aceptando los hechos consumados por la calumnia y la iniquidad para aprovecharse de ellos. Y, á un Gobierno que se decía depositario de la seriedad y honradez política de los antiguos moderados, invocando su sentido moral, lamentar en público esas trapacerías y en secreto fomentarlas para utilizarlas. Y, al señor del Toro, liberal y progresista de abolengo, aunque morganáficamente unido á los conservadores, ocupar el tálamo del perseguidor sin recordar que había comulgado en la iglesia de aquellos vencidos, cuyas heridas emponzoñaba con desdenes en vez de restañarlas cariñosamente.

¡Ay! en aquellos días de injusta persecucion, difamacion y escándalo, ¿dónde estaba esa benevolencia, esa cortesía, esa

gracia, que ahora se convierte en votos de honor para el adversario, y entónces en protesta de acerba censura para el correligionario y amigo? ¿Dónde el piadoso Maluquer de la trahilla conservadora?

En verdad, en verdad os digo, que el caso se presta á profunda meditacion para el Sr. Sagasta y sus hombres de gobierno y el porvenir de su partido. A nosotros nos tiene sin cuidado; por ahí se vá... donde han ido los conservadores.

### HIGIENE.

Los periódicos de Cádiz publican ayer la notable circular que el señor Gobernador de la provincia dirige á los Sres. Alcaldes dictando, después de un razonado preámbulo, las reglas y observaciones siguientes:

«Que se lleve á efecto inmediatamente la separacion, limpieza y curso expeditos de aguas sucias de pozos inmudos, sumideros, letrinas, alcantarillas, arroyos, corrales, patios y albañales.

El continuo y esmerado curso, limpieza y aseo de las fuentes, calles, plazas y mercados, cuidando que en éstos no queden residuos de frutos y hortaliza.

La desaparicion de los depósitos de las materias animales ó vegetales en putrefaccion que existen dentro ó fuera de las poblaciones.

La extincion completa de los estuivos pantanosos y de los productos de las fábricas insalubres.

Cuidar de que los animales muertos sean enterrados en el acto de su defuncion en puntos lejanos de la localidad y en hoyos que sean bastante profundos.

Inspeccion prudente y escrupulosa de los alimentos y bebidas que se expendan al público.

Mantener y mejorar las condiciones saludables de los establecimientos públicos y particulares, como cuarteles, hospitales, casas de Beneficencia, cárceles, escuelas, fondas, teatros, cafés y otros análogos, en que por la reunion de muchas personas pueda viciarse el aire con facilidad.

Cuidar de que se encuentren en las mejores condiciones higiénicas, los lavaderos, mataderos públicos, carnicerías, pescaderías y demás puntos en que se expendan comestibles ú otras materias sujetas á putrefaccion.

Procurar que en los almacenes de salazones, como bacalao, atun, sardinas, etc. se separen inmediatamente los géneros que, por hallarse mojados ó en estado de corrupcion, puedan perjudicar al vecindario, ordenando que los que estén en dicho estado se saquen del casco de la poblacion á distancia respetable y sean enterrados en profundo hoyo y esté rociado con agua-cal.

Impedir que vivan hacinados en reducidas habitaciones familias de pobres ó de jornaleros.

Los estercoleros se hallarán en puntos separados de las poblaciones y convenientemente resguardados para evitar los miasmas que exhalan.

Disponer que se limpien las charcas, pantanos, abrevaderos y demás sitios en que haya agua estancada, evitando en lo posible si se cosecha cañamo, que este se cure en balsas próximas á la poblacion.

Los retretes y establos que contengan escrementos y estiércoles, serán limpiados en las altas horas de la noche y primas de la madrugada, extrayéndose inmediatamente á las afueras de las respectivas localidades.

La basura de las casas particulares, procedentes de residuos de alimentos ú otras materias, se extraerán tambien antes de las nueve de la mañana, á cuya hora no circularán ya los carros ó caballeros destinados á recoger las expresadas inmundicias.

En materia de venta é inspeccion de carnes, se tendrá presente lo dispuesto en el Reglamento de 25 de Febrero de 1859.

Relativamente á los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas de leche, cuya aglomeracion ó estancia en las poblaciones puede producir focos nauseabundos, debe consultarse el Reglamento aprobado por Real orden de 8 de Agosto de 1867.

Y últimamente, respecto á Cementerios y enterramientos de cadáveres, corresponde emplear, con todo rigor, y sin contemplacion al pretexto de ninguna especie, las disposiciones sanitarias contenidas en las reales órdenes de 12 de Mayo de 1849, de 12 de Diciembre de 1853, y especialmente la de 15 de Febrero de 1872.

Los contraventores á estas disposiciones serán corregidos con arreglo á la penalidad establecida en las restrictivas leyes especiales, y en su caso, conforme al Código penal.

Otras resoluciones legales pudiera aducir en este momento, para demostrar que los altos principios de salubridad é higiene pública, han de llamar siempre, y principalmente cuando existen, aunque improbables, temores de que se reproduzca la epidemia, la atencion preferente de la administracion activa y de los funcionarios y corporaciones que de ella dependen; pero convencido de que todas las de esta provincia han de secundar los elevados propósitos que animan al Gobierno de S. M., omito otras consideraciones, con la seguridad de que, autoridades y público han de desplegar el más esquisito celo para prevenir una reproduccion epidémica, si la Providencia, como no es de esperar, nos reservase nuevos días de luto y de desgracia.

### LA NUEVA DIFICULTAD.

Há pocos días dimos á conocer á nuestros lectores dónde había encontrado su primer tropiezo el ministerio liberal: creemos estar en lo cierto si afirmamos que no trascurrirán muchos sin que podamos señalar el tropiezo segundo. Las complacencias del Sr. Sagasta dejaron establecido, por ahora, que en la alta servidumbre de Palacio no deben estar representados los intereses liberales. La influencia, si es que esos cargos la dan; el honor, si de su ejercicio se recibe; las ventajas, si en ellos existen, son patrimonio exclusivo del partido conservador: ventajas, honores, influencias á que debe renunciar en absoluto el partido liberal. La confianza que inspira llega hasta poner en sus manos los destinos de la Nacion: nunca los más altos destinos del servicio de la familia Real: ni aun si quiera los de las reales caballerizas ó la real yeguada. Lleven enhorabuena la Nacion á la ruina; pero no pasen más adelante.

Pedida ó entregada, pero admitida resueltamente al doctor Camison su renuncia del cargo de médico ordinario de la real Cámara, visto que un médico ordinario no sirve ordinariamente para prevenir con la anticipacion ordinaria cuándo están de peligro ó á punto de terminar los días de un rey; con cuya prevision puede ocasionarse la fortuna de unos pocos y la ruina de muchos, como aconteció á la muerte de D. Alfonso: habido en cuenta el estado singular en que la monarquía se halla, ejercido el poder real, de derroche, por un póstumo, cuya existencia nadie ha declarado: reconocida la necesidad de hacer esta declaracion ó la contraria, y la de confiar los azares de un alumbramiento á manos más habituadas á dominarlos que la de un físico de bravos militares, el gobierno ha creído llegado el caso de resucitar la antigua Facultad de Medicina de la real cámara.

Tiene esta institucion por objeto cuidar la salud de las reales personas. Pero como

estas personas. No por ser reales, dejan de pensar y sentir en lo que al cuidado de su salud atañe como siente y piensa el común de los mortales, sucede con frecuencia que tienen depositada su confianza en un médico determinado. Y como la confianza no se impone, ni varía de objeto al compás que exige la razón de Estado, de aquí que surja en este punto una situación por extremo difícil.

Las eminencias científicas, que son las naturalmente llamadas á ejercer esos cargos, saben que no gozan de la confianza esta en otra parte: y no se prestan á desempeñar un puesto, en el cual ó no harían nada, ó lo que hicieran se limitaría al menester poco airoso de refrendar y responder de las opiniones, planes y prescripciones de un tercero. En cambio el ministerio se verá acosado para el desempeño de esos puestos por las medianías y nulidades menesterosas, dispuestas á conformarse con todo. En cuyo caso, la facultad de la real cámara no respondería á más necesidad que á la de los pretendientes.

En cualquier otro caso, la solución sería sencilla y llana: confie cada cual el cuidado de su salud á quien bien le plazca: nada más respetable ni racional que esta solución. Pero en el caso presente se lucha con una dificultad, si se quiere con una preocupación, y además con una disposición legal. Es esta que en España los cargos públicos deben ser desempeñados por españoles y el puesto oficial y público de médico de la real facultad de Medicina, no puede ser desempeñado por un extranjero. Es la preocupación la de creerse por la generalidad que los españoles han de cuidar mejor de las cosas de España que los extranjeros: preocupación tan arraigada que nada han podido contra ella el claro ejemplo que de lo contrario nos ha dado el emperador Guillermo, protegiendo nuestras instituciones seculares con el ahínco demostrado en el asunto de las Carolinas y en el telegrama de Viena, publicado ayer en *El Imparcial*. Esa preocupación nos lleva hasta ser ingratos con el curador ejemplar que, atendido nuestro estado, ha tenido á bien nombrarnos la gente tudésca.

Y la verdad, es, que mientras la ley y la preocupación no desaparezcan, la solución es imposible. El gobierno responsable y el país, tendrán noticias y conocimiento del estado de salud de la real familia, en los presentes solemnes y trascendentales momentos, según el criterio y los puntos de vista de un personaje alemán, sin posición, deberes, ni responsabilidad oficial reconocida. Y el ministerio habrá de retroceder segunda vez ante una nueva dificultad insuperable, y el país habrá de conformarse con la actitud del ministerio.

ASUNTO QUE LLAMAN FILFA.

*El Imparcial* en sus telegramas, y *La Gaulois* en su último número dieron una estupenda noticia.

La de que el conde de Munster embajador de Alemania en París había manifestado á Freycinet como no consentiría Alemania que Francia ayudase indirectamente á los carlistas ni diese refugio en los departamentos fronterizos del Pirineo ó proporcionase recursos á los revolucionarios españoles.

*El Imparcial* desconfió, con harta motivo de la noticia, temiendo que fuese uno de esos canards, á que muestran desapoderada afición algunos periódicos franceses.

*La Iberia*, órgano autorizado del ministerio, hizo más.

«El gobierno alemán—dijo—es bastante serio para no mezclarse en asuntos que no le conciernen ni le atañen.»

En cambio, *La Epoca*, descubriendo las mañas antiguas no tuvo reparo en hacer la declaración siguiente, que es el extracto procesal de la política conservadora:

«La noticia será de sebsacion para otros, mas no para *La Epoca*, pues ya el 28 de Diciembre, es decir, nueve dias hace, publicáramos un primer artículo titulado *La Tregua*, en el cual decíamos á un ilustrado escritor del *Diario de Barcelona*, que era muy dueño de creer que hoy ni Francia ni Inglaterra repetirían lo de la cuádruple alianza de 1834, pero que tam-

bien nosotros podíamos profesar la opinión de que aun cobibido el Gobierno francés por el radicalismo, nos asistían razones poderosas para pensar que dicho Gobierno mantendría afectuosas relaciones con España; y en cuanto al Norte, el Norte, hostil en 1834, al renacimiento de las libertades españolas, constituye hoy la más poderosa agrupación que sin reservas, sin regatear su apoyo, sin ocultar sus simpatías es evidente y resueltamente propicio al mantenimiento de la legalidad en nuestro país.»

*La Epoca* concluye asegurando que el procedimiento de Alemania no puede ser más correcto y previsor, con lo cual da á entender que presta á la noticia crédito absoluto.

Admiramos la amplitud de tragaderas del colega, y no nos sorprenden sus conocidas intenciones.

Pero no pasarán estas de tales, y á fé que lo sentimos, pues no le faltaba á la monarquía más que esa desinteresada ayuda.

¡Y que no le hubiera sido poco eficaz, á juzgar por los antecedentes que suministra la historia!

Bastó que las potencias del Norte auxiliasen en 1834 á Carlos V para que triunfase Isabel II.

De todas maneras, el *Canard* ha servido para demostrar dos cosas.

Primera. Lo desesperanzados que deben andar los reaccionarios de Europa (de quienes son órganos *Le Gaulois* y *La Patrie*) cuando acuden con la intencion á tales medios.

Segunda. La escasa fé que inspira á todos esos realistas la vitalidad de ciertas instituciones.

DECLARACION DE «EL LIBERAL.»

En telegramas de París, en los periódicos monárquicos, en los Círculos ministeriales y conservadores se ha dicho con repetición que á consecuencia de varias entrevistas en casa de Mr. Lockroy de los Sres. Ruiz Zorrilla y Paul y Angulo, habían llegado estos últimos á un principio de inteligencia, que concluiría por ser completa, según todas las probabilidades.

La noticia nos sorprendió, porque sabíamos los esfuerzos inútilmente empleados por el Sr. Paul Angulo para celebrar una conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, quien en una ocasion—no muy lejana todavía—telegrafió á París desde Londres manifestando que sería ocioso el viaje del Sr. Paul y Angulo, pues estaba firmemente resuelto á no recibirle.

Ahora con datos seguros y sin discutir si la casualidad ha podido colocar enfrente del Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Paul y Angulo, podemos afirmar que son de todo punto falsas las noticias que se han propalado respecto á supuestas inteligencias del primero de dichos hombres políticos con el segundo, habiendo hoy derecho para sospechar que aquellos rumores han sido propalados intencionalmente, quizás por los mismos que en cierta ocasion adquirirían á precio de oro un acta revolucionaria, que resultó falsa.

LA CARTA DE LOS HÚSARES.

Los diputados que siguen al Sr. Romero Robledo, le han dirigido la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Madrid 5 de Enero de 1886.

Muy respetable y querido amigo nuestro: Los diputados que suscribimos esta carta, deseosos de dar á V. un testimonio, pequeño por cierto, de la sinceridad con que le estimamos y del entusiasmo con que le seguimos, hemos acordado reproducir el discurso pronunciado por V. en el palacio del Congreso, con motivo de la separación de las dos ramas del partido liberal conservador.

De la misma manera que sentía V. la necesidad de explicar su pensamiento en la Representación Nacional, así nosotros procuramos la mayor publicidad posible de un documento parlamentario que ha venido á ser nuestra bandera.

Al publicar un discurso en que latan con vida nuestras ideas, rogamos á V. que consienta unir nuestros nombres al del jefe del partido á quien aclamamos, porque si la palabra ha sido de V. elocuente y vigorosa como siempre, el sen-

timiento á que ha respondido es de todos nosotros.

Dígnese V. aceptar este ofrecimiento, que significa, por una parte la alta estimación que nos merecen todos sus actos políticos, y representan por otro toda la adhesión leal de sus sinceros amigos seguros servidores q. b. s. m. (Siguen las firmas hasta 93.)»

MISCELÁNEAS POLÍTICAS.

Leemos en *La Epoca*:

«La prensa oficiosa de Viena se hace eco del rumor relativo á que se prosiguiesen con actividad las negociaciones para una próxima entrevista de los emperadores de Alemania, Austria y Rusia.»

Desde la última entrevista de los emperadores de Alemania, Austria y Rusia no ha habido un momento de paz en Europa.

De manera que si la nueva entrevista que anuncia la prensa de Viena da los mismos resultados, ya podemos echarnos á temblar.

Dicen los periódicos de Zaragoza, que de poco tiempo á esta parte se nota en aquella capital gran cantidad de extranjeros que imploran por calles y plazas la caridad pública.

¡Naturalmente!

Es que esos extranjeros se habrán dicho: —España es hoy la nación más plagada de pobres. Muerta por mil, muerta por mil y quinientos... Vamos allá, que es donde menos llamaremos la atención.

Pues señor, ¿saben ustedes que los discípulos emancipados de Romero Robledo empiezan ya á andar solo?

Hé aquí una muestra de sus pinitos:

«Los senadores y diputados que siguen al Sr. Cánovas, se van reuniendo por provincias todas las tardes en el despacho de la Comisión de gobierno del Congreso.

Esta tarde le ha tocado el turno á la de Córdoba, de cuya organización, así como de la de Almería, ha quedado encargado el señor conde de Toreno.»

Nadie más indicado que un asturiano para organizar las provincias andaluzas.

Con un caldero de *fabes* y unos jarros de sidra, pone Toreno á todos los de allá abajo más blandos que un guante.

¡Así, así es como se reorganizan los partidos serios!

Y ¿dónde se dejan ustedes el Círculo que van á inaugurar los ortodoxos en la Carrera de San Jerónimo?

Los canovistas están que bailan de alegría, pensando en que D. Antonio no quiere recibirlos ya en su casa, y en que la excusa que da es la siguiente, modelo en verdad de afabilidad y delicadeza:

Estoy harto de que me trastorne la casa tanta gente indocta. Algunos llegan hasta revolverme los libros, como si fueran cosa de comer... lo que es mis libros, no me los profana nadie, ni por el forro.

*La Epoca*, hablando por lo visto de sus hermanos en Cánovas:

«...Pero ello es así y no hay que pensar que se modifiquen nuestras costumbres ni se suavicen nuestras asperezas.»

Por eso dice Romero con muchísima razón:

—¡El cepillo y el escoplo me los he llevado yo!

Sevilla.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Loréte, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscripciones combinadas de *EL GUADALETE* con *La Ilustración* y *La Moda Elegante Ilustrada*, continuarán en el presente año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

La respetable Superiora del Hospital de Santa Isabel, ruega por nuestro conducto á las personas piadosas, se sirvan enviar con orjeñicia hilas para las necesidades del Establecimiento, que hoy carece de ellas completamente.

Dignos de aplauso son los gaditanos, dicho sea en verdad. Han bajado del poder los conservadores proporcionando á Cádiz grandes beneficios, y ahora sucede lo propio, apenas los reemplazan, los liberales. Y todo ¿por qué? Porque en los gaditanos existe profundo amor á la preciosa ciudad de que son hijos, y con tan noble estímulo nada importan las opiniones políticas de los que solicitan constantemente el amparo de los gobiernos para la prosperidad común. Evidia nos dá leer la estensa nota de asuntos de interés para aquella culta población, próximos á felicitar, que ayer inserta el *Diario*. La limpia de los caños de la Carraca, obra colosal y utilísima que será para Cádiz y San Fernando manantial de riqueza, está ya en estudio y se realizará. Los depósitos flotantes y los de tabacos, unos están concedidos y otros en camino de obtenerse. Las obras del Puerto y la limpia de la bahía están así mismo en vías de ser realizadas. Todo esto con la protección del Gobierno, y además por la iniciativa del señor Alcalde, y con los recursos del Ayuntamiento se van á acometer obras tan importantes como la de la limpia de las madroñas y la instalación de un Parque de salud; amen de otros trabajos de gran utilidad y en que se ocuparán numerosos obreros.

Si á esto añadimos las do: grandes empresas de la nueva fábrica del gas y del suntuoso coliseo que se construye, quedará demostrado el espíritu generoso y levantado de un pueblo, que aun en períodos de decadencia se ofrece como ejemplo de virilidad y patriotismo, figurando en primer término las clases más influyentes en esos honrosos alardes del aliento de un pueblo culto.

Enviamos, pues, á los gaditanos el aplauso más sincero en nombre de cuantos aquí saben estimar tan noble conducta.

¿Son éstos muchos? Hé ahí la pregunta que en Cádiz se harán al ver la indiferencia que domina en la inmensa mayoría de los que por su posición é influencia han podido y pueden ser entusiastas defensores de la gloria y de la prosperidad de este pueblo. Cuatro años hace que se hizo un empréstito de cuatro millones para obras útiles, y esta es la hora en que no se ha colocado ni una piedra para construir algo que revelase la resolución, la voluntad inteligente que parece debe presidir en cuantos tienen á su cargo la administración comunal.

Dudas, vacilaciones, proyectos deficientes ó imposibles, no han faltado; pero energía para acometer una obra realizable y conveniente, jamás la hubo. Esto por lo que concierne á la gestión del Ayuntamiento, y por lo que hace á la iniciativa individual ha sido absolutamente estéril para crear algo de importancia. Así pasa el tiempo; así llegan nuevas generaciones revelando completa anemia para dar vigoroso empuje á la cosa pública, tan necesitada de enérgicos impulsos.

La política entre nosotros es infecunda, y solo sirve para satisfacer aspiraciones egoístas ó enanas, en la generalidad de los casos. Si algo que se relaciona con el bien público prospera, es casi siempre porque esté relacionado con algún interés personal, ó con alguna vanidad jamás abita. Así arrastra Jerez su monótona existencia. ¿Y es que aquí falten nobles caracteres, personas anhelosas del bien y constantemente propicias para todo fin útil ó provechoso? No: la hermosa semilla del patriotismo no escasea en esta tierra siempre generosa: lo que se necesitan son quienes se decidan á hacerla fructificar.

¿Cuándo llegará ese día? Cuando un grupo de buenos patriotas forme el gran núcleo que recue de aquel, de veneranda memoria, que supo probar lo que puede y vale el pueblo jerezano.

Programa del concierto que se

ha de verificar en los salones del Casino Jerezano, á las ocho y media de la noche de mañana Domingo, con la cooperación del reputado tenor D. Antonio Aragon y el célebre pianista D. Eduardo Romero:

PRIMERA PARTE.

- 1.—Gran Fantasia de Semiramis. ASCHER.
- 2.—Romanza de tenor de la sublime zarzuela *Tempestad*, por el Sr. Aragon. CHAPI.
- 3.—Rapsodia Húngara. LIOZT.
- 4.—Aria de la zarzuela *Las Hijas de Eva*, por el Sr. Aragon. BARBIERI.
- 5.—Rondó Oriental. HERZ.

SEGUNDA PARTE.

- 1.—Gran Polonesa brillante. CHOPIN.
- 2.—Gran aria de la zarzuela *Marina*, cantada por el señor Aragon. ARRIETA.
- 3.—Capricho de género español. NOGUÉO.
- 4.—Cavatina de la ópera có-

- mica *Campanone*, cantada por el Sr. Aragon. MAZZA.
- 5.—Gran Fantasia de la ópera *Rigoletto*. LIOZT.

¡En nuestra propia casa!—Cuando todos pensamos en el medio de vernos libres del aguardiente alemán, ó industrial, héte aquí que lo tenemos indigena, merced á un germano, y compitiendo con aquel según nos refiere nuestro estimado colega *El Porvenir* de Sevilla en el siguiente suelto:

«FÁBRICA DE ALCOHOL.—Hace algunos dias tuvimos el gusto de visitar la nueva fábrica de alcoholes de granos y semillas que el Sr. D. Ricardo Hahn, técnico alemán, ha montado en el barrio de Triana calle de San Jacinto.

El motor de la fabricacion es una maquina horizontal, de vapor, de fuerza de diez caballos, y todas las máquinas á que dá movimiento son del último sistema, extrayendo en la actualidad de cebada y maiz un alcohol de 43 grados ó sea tres grados más del que se importa de Alemania.

Hasta el presente la fabricacion dá una buena utilidad industrial y sus dueños están satisfechos de haber emprendido este negocio, que permite producir aguardientes desconocidos en Sevilla y agardar ganado con que surtir los mataderos públicos.

El técnico Sr. Hahn está dispuesto á montar las fábricas que se deseen dando antes cuantas explicaciones se deseen.»

Un ejemplo, entre muchos, de fidelidad é instinto canino, ha causado la admiración de los habitantes de Medina del Campo.

Un pobre pastor cayó enfermo en cierto paraje y á duras penas pudo cobijarse bajo un árbol, donde cayó inerte expuesto á la inclemencia del frío además del abandono en que se hallaba.

El perro que le acompañaba desapareció á la caída de la tarde, se introdujo en una caseta de los empleados del ferrocarril, cogió una manta que llevó arrastrando hasta el lugar donde se hallaba su amo, se la dejó y volvió al pueblo dando ladridos lastimeros; hasta que consiguió le acompañasen y salvaran al enfermo de los peligros de una noche de invierno.

Dicen de San Fernando:

«No es chica monomanía la que hace tiempo sufre un ciudadano, creyéndose general en jefe de los ejércitos de mar y tierra.

Hoy por la mañana, cuajados sus brazos de galones de papel plateado, cubiertas sus piernas de botines de montar diferentes, y en la cabeza un gorro de noche, se echó á la calle con bandera desplegada, declarando en estado de sitio todo el canton andaluz.

Los municipales intervinieron en el asunto, despojándolo de sus insignias y atavíos.

Que la fortuna en la lotería no siempre es completa, lo prueba en estos momentos lo que ocurre en Gijón, con quien la suerte no ha podido ser más espléndida en Navidad.

Allí, según dice una carta, hay persona que repartiendo á troche y moche participaciones en el billete agraciado con el premio grande, llegó á firmar papeletas por cantidad mayor que la que él jugaba, encontrándose ahora con que no sólo no percibe un real de la lotería, sino que tendrá que abonar muy cerca de 5.000 duros.

Bajo otro aspecto, otro mal. La afición al juego (entiéndase al oficial), se ha despertado en Gijón de tal manera, que hay que solicitar con increíble instancia un décimo de la lotería, y á este paso, pronto habrán soldado Gijón y los pueblos comarcanos el dinero del premio que obtuvieron.

Circulan en Reus muchas on-

zas de oro falsas, con los bustos de Carlos III y IV. El escudo de armas parece medio borrado por su antigüedad, su peso es exacto imitando oro antiguo, pero son de platino. Asimismo circulan bastantes doblillos de cinco duros de las primeras que se acuñaron con la efigie de D. Alfonso falsas también.

La legítima Zarzaparrilla de

Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frascos chicos rotulados *formula Bristol*, es una grosiera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.



**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde 1.º** de Junio una magnífica CASA DE LABOR, situada en la calle de Arcos, esquina á la de Avila, compuesta de: Granero bajo, sin humedad, con cabida de unas 12 000 fanegas. — Cuadra con valías para 9 caballos. — Otra corrida para 10 bestias. — Pajar y otras dependencias. — Informar á D. Juan P. Lopez, plaza de los Santos, núm. 1. — 15-8

**Se arrienda una casa** plaza de Belén, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes. — Dentro darán razón. — 8

**Anuncios.**

**Beneficio al público.**

En la plaza de Abastos, puesto de la carne de toros, núm. 40, se vende tocino á 1,62 de peseta sin hueso y magros á dos pesetas. — Por la mañana, hasta las once, y por la noche, desde las oraciones, á las nueve. — 8-1

**Se venden papas** superiores á 6 rs. una arroba y 23 rs. un quintal. — Caballeros y Anton Daza, almacén. — 8-6

**CARNE DE VACA SUPERIOR.**

Se vende desde el día 3 del corriente Enero, en el puesto situado en la calle Sederia, frente á la del Carmen, al precio de una peseta sesenta y ocho céntimos (6 sean cincuenta y seis cuartos) el kilogramo. Calle Sederia, frente á la del Carmen. — 15-3

**JOSE VALERO.**

**COSARIO DE JEREZ A CADIZ** Ofrece sus servicios, saliendo de esta á las diez de la mañana y regresando á las ocho y media de la noche. — Recibe los encargos en la calle Larga, núm. 33 (estereria). — 15-3

**Conservas alimenticias.**

Pimientos dulces morrones latas de 12/cs., á 34 rs. docena. — Id. id. latas de 9/cs., á 26 reales docena. — Sardinias en aceite, latas de 1 1/4 lb. á 17 rs. docena. — Id. id. en tomate, á 18 rs. docena. — Grajea de primera, á 5 1/2, 6 1/2 y 7 rs. kilogramo. — Otros muchos artículos á precios reducidos. — Encaramada, núm. 10, José Maria Moreno, comisionista. — 7

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarrros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege nerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha- biéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 8 rs. frasco. — Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estomago. — 30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. — 2 rs. caja.

En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

**Interesante**

**MIS FAVORECEDORES.**

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Morón y las de aceite, todas se venderán á peseta los 400 gramos. Además habra polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

**LOS TORCAS**

**AL PÚBLICO.**

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de

**S O B R E S**

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados á **20** reales el millar.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.  
**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Reubello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medimilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), forma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

SE HACEN FILTROS

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE

**HOJALATERÍA Y LANPISTERÍA**

DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios),

Hay un buen surtido **PLOMO ESTANADO POR DENTRO**, para la conduccion de aguas — Jarras de trasiego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera. — Canoas. — Rociadores. — Embudos de válvula. — Bombos. — Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana. — Cedazos para vino, de todas clases y tamaños. — Telas metálicas y alambrados. — Chapas de plomo y zinc. — Cristal plano y hueco de todos tamaños. — Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10, FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

METAL ESTANADO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

**EL GUADALETE.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

Los Sres. Southard y Comp., corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.º Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,

EL DÍA DIEZ DE CADA MES.

Navegazione Generale Italiana.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

EL VAPOR ITALIANO

**BISAGNO**

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 17 DE ENERO.

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios en Cádiz, Ahumada, núm. 8 **SRES. ODERO Y FERRO.**

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA.

**ARTE Y LETRAS**

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª — Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadrado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: **16 reales.**

SECCION 2.ª — BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadrado en tela con relieves y profusamente ilustrado: **8 rs.**

**ESPAÑA.**

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. — Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

**¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en él mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **P. UDENCIO LOPEZ**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. — Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

**TENIA Ó SOLITARIA**

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN **JEREZ,** FARMACIA DE **RODRIGUEZ CARMONA LANCERÍA** 31 y 33.

**AVISO.**

En la confitería de Tallafigo, Cruz Vieja, se expenden tortas y polvorones á 90 céntimos de peseta los 400 gramos. — Añajores á 3 rs los 400 gramos. — Turrones de todas clases y dulces y bizcochos, á 4 rs. los 400 gramos. — 15-15

**LECHE DE CABRAS**

En la plaza de Abastos, en el puesto de carne, núm. 21, situado á la izquierda de la entrada por la calle de doña Blanca, se vende desde el Domingo 10, leche de cabra superior, de la sehesa de Gibalbin, por mayor y menor, á 10 cuartos el cuartillo. — 15-15

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2